

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 1887

NUM. 88

## CORREO

### CARTAS DE LA PENINSULA

(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 11 de marzo 1887.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

En las Cámaras han seguido ayer con perfecta tranquilidad las discusiones pendientes, terciando en el debate del Congreso los señores Garijo, Moret, Azcárate, Alvarado, Gonzalez (don Alfonso) y Sanchez Pastor y en el Senado los señores Polo de Bernabé, Riaño, Garcia Torres, Marcoartú y Favie.

Al final de la sesion del Congreso se leyó el dictamen del Jurado, cuyo proyecto de ley habrá de discutirse en breve.

El Consejo de Ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. la Reina se ha ocupado principalmente de los asuntos exteriores, tales como los acontecimientos de Bulgaria, la aprobacion en Alemania del septenario militar, examinando, respecto a politica interior, el estado de los negocios parlamentarios. Despues firmó la Reina el siguiente movimiento de jefes de provincia: Gobernador civil de Teruel á don José Alvarez de Sotomayor; idem de Soria, á don Cesar Ordax Avelilla; idem de Vizcaya, á don Rafael Martos; idem de Toledo, á don Luis Polanco; idem de Leon, á don Ricardo Garcia Martinez; idem de Palencia, á don Santiago Hernaiz y de Guadalajara á don Gregorio Mijares.

La Reina firmó tambien un decreto convocando elecciones parciales en los distritos de Brihuega, Jativa, Sueca y Siria en la Peninsula y San German en Puerto-Rico, y el decreto nombrando comandante general del departamento de Cádiz, al contraalmirante don Ramon Topete.

Ahi van otra serie de noticias, no conocidas hasta ayer noche:

Con motivo del pase á la reserva del vicealmirante don Valentin de Castro Montenegro ascenderán: á vicealmirante: como ya dije ayer, don Ramon Topete; á contraalmirante don Diego Mendez Casariego, actual comandante de marina de Huelva; á capitán de navio de primera clase, don Domingo de Castro y Perez; á capitán de navio, don Miguel Warleta; á capitán de fragata, don José de la Puente y Bassabru; á teniente de navio de primera, don Adolfo España y á teniente de navio, don Martin Costa.

Por el pase á situacion de supernumerario del teniente de navio don Ricardo Ferrandiz Moreno, ascenderá á este empleo el alférez de navio don Saturnino Montojo.

Será nombrado Secretario de la Direccion general de infanteria el brigadier don Manuel Delgado.

A la Subsecretaria del ministerio de la Guerra pasará probablemente el mariscal de Campo señor Rodriguez Arias, Gobernador militar de Cádiz, á quien reemplazará en este puesto el mariscal de Campo, recién ascendido, señor Fuentes.

El teniente general don Luis Daban es el que reúne al parecer mayores probabilidades para ocupar la direccion general de Artilleria.

S. M. la Reina estará representada en las fiestas con que celebrará Berlin el cumplimiento de los noventa años del emperador Guillermo, por el jefe de su cuarto militar general Córdoba.

Ha sido destinado á la seccion de Vascongadas el comandante de Estado mayor don Emilio Godinez.

Se ha dispuesto que sea alta en el ejército de la Peninsula el farmacéutico primero del de Filipinas don Juan Martinez Cortina.

Ha sido nombrado para una vacante de comisario de guerra de segunda clase del ejército de Filipinas, el oficial primero don Leandro Binuesa y Larriua.

Se ha dejado sin efecto el destino al

ejército de Filipinas del alférez don Francisco Alcalá, nombrándose en su lugar al de igual clase don Manuel Santo Ruz.

Anteayer segun despachos telegráficos recibidos en Madrid ha conferenciado con S. S. Leon XIII en Audiencia privada el sabio prelado Fr. Zeferino Gonzalez, cardenal Arzobispo de Sevilla.

Más de una hora permaneció con el Papa el célebre filósofo y despues presentó al egrégio Pontífice á las personas que constituian su séquito.

El lunes próximo se estrenará la comedia en tres actos del señor Pleguezuelo *Margarita*.

Ha fallecido el presidente de la Audiencia de Zaragoza señor Alonso Colmenares.

La *Gaceta* de hoy publica los decretos acordados ayer sobre personal de Gobernadores civiles; varios indultos; un decreto de marina, promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier de infanteria de Marina don José Gonzalez Hontoria y encargándole inspeccionar la construccion de Artilleria de su sistema y otras disposiciones ya conocidas de los lectores del *Diario*.

La Reina Regente ha enviado al Papa, por conducto de nuestro embajador en Roma señor Groizard un magnifico anillo de brillantes, acompañándole con una carta autógrafa, en que ruega á S. S. acepte la ofrenda como padrino de Alfonso XIII.

El proyecto de ley del jurado será rudamente combatido por los conservadores que consumirán varios turnos en contra.

Los republicanos quizá presenten alguna enmienda dando á algunos artículos carácter más radical.

Hoy se ha reparado en Madrid la correspondencia venida de esas Islas por mala francesa, con fechas hasta 6 de febrero último.

Observo que no ha recibido el *Diario* mi alcance de mala francesa de 31 diciembre. Vuelvo á insistir en la conveniencia de que llamen Vds. la atencion del Administrador de Correos de Singapore, para que no envíe á Saigon la correspondencia de Filipinas, que trae indicaciones para que de aquel puerto sea directamente remitida á Manila.

Nada más hasta el alcance de mañana.—X.

Madrid, 11 de marzo.

### EL JURADO

Ayer se firmó el dictamen de la Comision de Jurado. Hé aqui su parte sustancial.

Establece importantes modificaciones sobre el primitivo que presentó á las Cortes el señor ministro de Gracia y Justicia. En un corto preámbulo se exponen por la Comision las principales reformas introducidas.

Se excluyen los delitos electorales del conocimiento del Jurado: se modifica el procedimiento para formar las listas; se reducen á tres, en vez de cuatro, los periodos anuales en que se ha de reunir el Jurado, para hacerle compatible con las faenas agrícolas de la recolección.

Tambien se modifican las condiciones para ser jurado, estableciendo que pueden serlo todos los españoles del estado seglar, mayores de 30 años, sin exigirse el pago de cuota alguna de contribucion.

El Jurado podrá funcionar en el lugar más próximo al en que se cometió el delito, por lo cual quedarán facultados los presidentes de las Audiencias territoriales, á quienes corresponde esta designacion.

La Comision pensó en que el Jurado, se reuniese, no solo en las Audiencias territoriales y criminales, sino tambien en las cabezas de partido judicial, pero esta idea la desechó en atencion á las dificultades que ofrece el traslado de los magistrados, cuyo principio de movilidad, una vez obli-

gatorio, podría redundar en desprestigio de la administracion de justicia.

Se establece el abono de dietas á los jurados que los reclamen, no para remunerar el servicio que prestan, que es obligatorio, sino para facilitar más el cumplimiento de este deber y que nadie se duela del quebranto, que con este motivo, puedan sufrir sus intereses.

Se establece tambien como causa de excepcion para ser jurado, el vivir de un jornal diario.

Se han puesto artículos para decidir las cuestiones de competencia y tambien se introduce la novedad sobre el proyecto del Ministro de la admision de recusaciones con causa, que han de decidirse con anterioridad á juicio.

En las disposiciones especiales se consigna por último, que el Jurado podrá suspenderse respecto á todos los delitos sometidos á su competencia ó solamente alguno de ellos á la vez que se suspendan las garantías expresadas en los artículos 456 y 9, párrafos 1.º, 2.º y 3.º de la Constitucion del Estado, y cuya supresion podrá acordarse con arreglo á lo que previene el artículo 17 de la Constitucion de Estado. Conociendo, interin dure esta suspension de todas las causas, la Audiencia de lo criminal en juicio oral y público.

Se faculta en estas mismas disposiciones al Gobierno para adoptar las disposiciones necesarias para el planteamiento del Jurado y la regulacion de las dietas á los jurados y á los magistrados á quienes el dictamen denomina jueces de derecho.

El explorador Osorio y sus compañeros han salido hoy de Madrid para ir á Inglaterra á buscar los instrumentos que deben llevar á Africa. La expedicion se compone de 25 españoles y cierto número de extranjeros: Se dirigirá Fernando-Poo para donde se les conceda diez mil hectáreas de terreno y de alli hacia el rio Muny para ocuparse principalmente del tráfico comercial.

### LA TRASATLÁNTICA.

Ayer no fueron muchas las noticias de carácter politico.

Lo más importante que ocurrió tiene relacion con la renovacion del contrato con la Trasatlántica.

Se reunió la Comision de presupuestos para dar conocimiento de la comunicacion remitida por la que ha informado en el proyecto de renovacion del contrato con la Trasatlántica, en la que se pide la autorizacion del crédito necesario.

Como previamente se conocia el objeto de la reunion, contrastó la marejada y los cabildos que precedieron á la lectura de esa comunicacion, con el silencio sepulcral que siguió.

Despues de un rato de silencio hubo un diputado que se resolvió á pedir la palabra y ese diputado resultó ser el señor Vincenti.

El *Presidente*: ¿Para qué la quiere S. S.?

El *señor Vincenti*: Para suplicar á la Comision me conceda algunas horas ó algun dia para estudiar si es ó no conveniente autorizar ese crédito. No prejuzgo el asunto, solo deseo enterarme.

El *señor Garijo*: La Comision de presupuestos no tiene más atribucion que ver si el crédito está ó no garantido por el presupuesto.

El *señor Ramos Calderón*: Hizo un estudio económico del crédito que se pide, para deducir que todo lo que afecta al presupuesto, merece detenido estudio.

El *duque de Almodovar*: El Crédito debe concederse porque con él se ha de garantir un servicio importante del Estado.

El *señor Barroso*: Sobre eso puede haber sus dudas.

El *señor Canalejas*: No se puede decir tanto como indica el señor duque, porque este asunto, tiene su gravedad.

El *señor Mellado*: La autorizacion que se pide, afecta de tan importante manera al presupuesto, que exige detenido examen y yo necesito tres dias para enterarme.

En vista del sesgo que tomaban las cosas, se propuso que una subcomision estudiara el asunto y emitiera dictamen, designándose á los señores duque de Almodovar, Garijo y vizconde de Campo Grande.

El presidente de la Comision, ya de mal humor, citó alli mismo á la Comision para el sábado, en cuyo dia la subcomision emitirá su parecer.

El incidente, que hemos procurado sintetizar con la mayor exactitud, revela que el elemento democrático logró su objeto, deteniendo la resolucion del asunto hasta que sea objeto de examen detenido.

De politica general exterior, el mensaje que ha dirigido al Reichstag, el emperador Guillermo no es pacífico ni alarmante.

No es pacífico porque no contiene las seguridades de paz que esperaban los que creen en las promesas del principe de Bismark, ni alarmante porque no encierra una sola palabra que hiera la susceptibilidad de las demás potencias ni pueda calificarse de belicosa.

Esto no obstante, en los círculos políticos aumenta la inquietud hasta el punto de considerarse inminente la colgacion europea.

El discurso del trono, despues de dar las más expresivas gracias al Papa, por su intervencion en la lucha electoral, atencion que no ha agradado á la prensa ministerial de Italia, declara que las relaciones del imperio con las potencias extranjeras son en extremo satisfactorias y que sus esfuerzos tienden á vivir en paz con todas las naciones y en particular con los Estados vecinos.

Si no pelagra la tranquilidad europea, no se comprende que el canciller haya convocado los miembros del Reichstag sin conocerse el resultado de los empates, medida contra la cual protestaron enérgicamente los señores Windthorst y Richter.

Y como era menester justificar de alguna manera la disolucion del precedente Parlamento, el emperador Guillermo añade en el mensaje, que será mucho más eficaz su politica pacífica si la Cámara se apresura á votar sin discusion los proyectos relativos á la reorganizacion de las fuerzas defensivas del pais.

A decir verdad, nadie alcanza á explicarse como puede responder de la paz universal, un gobierno que comienza por anticipar la apertura del Reichstag, y concluye por exigir de los diputados que decreten el aumento del ejército activo. Es evidente que las potencias firmantes del tratado de Berlin procederán de idéntico modo en lo que respecta al segundo punto, no modificándose por lo tanto en lo más mínimo el aspecto de Europa.

Si es cierto, segun pretende la *Gazette des Voss* que el principe de Bismark lejos de creer en los temores de una agresion por parte de Francia se ha servido de este pretexto para obtener un Parlamento que sancione sin el menor debate sus proyectos económicos, hay que convenir en que ha empleado un medio verdaderamente original, toda vez que el comercio alemán desde que se planteó la crisis politica porque atravesara Europa, ha perdido muy cerca de mil millones de marcos.

Sobre manera grave es la situacion de Bulgaria.

La revolucion militar que ha estallado contra el gobierno de la regencia, parece ser el resultado del descontento que se observa en el ejército y no la consecuencia de las maquinaciones de los agentes rusos.

La sublevacion de Silistria ha sido reprimida por las tropas leales quienes han capturado primero y fusilado despues al comandante Christef promovedor del pronunciamiento y cuando el gabinete de Sofia creia haber sofocado la rebelion he aqui que una parte de la guarnicion de Rostchuc se levanta contra la legalidad.

Afortunadamente para el gobierno búlgaro, los dos regimientos de infanteria, acantonados en dicha ciudad, en lugar de secundar el movimiento iniciado por cuatro

compañías de ingenieros y un escuadron de caballeria, han atacado las fuerzas pronunciadas, poniéndolas en vergonzosa fuga.

Tambien parece que se ha sublevado la guarnicion de Tirmova, apoderándose de los puntos estratégicos de la poblacion y cortando los hilos telegráficos.

El gabinete de Sofia, que ignora lo que sucede en el principado por carecer de medios de comunicacion, ha declarado en estado de sitio las principales ciudades.

El número exacto de víctimas que ha ocasionado la catástrofe de Saint Etienne (Francia) asciende á 75 muertos, de los cuales solamente se han podido retirar quince, y veinticuatro heridos.

Al recibir el Papa el dia 2 las felicitaciones del Sacro Colegio, con motivo del aniversario de su exaltacion, dirigió á los asistentes una allocucion cuyos párrafos más notables son estos:

«En una situacion tan incierta y tan preñada de peligros, hemos creído que no podríamos hacer obra tan oportuna ni mejor, dentro de las funciones de que Nos estamos revestido, que la de indicar á los principes y á los pueblos el puerto más seguro de tranquilidad y salud, y ayudarlos, por todos los medios, á que á él se acojan. A esta obra hemos consagrado tambien el resto de nuestra vida, en la seguridad de atender así á los gravísimos intereses de la Religion, á los cuales están ligados los de Sociedad civil. En vano se querría ver en nuestros actos designios extraños á ese noble objeto.

Que si en virtud de nuestra autoridad, reclamamos la verdadera libertad, la verdadera seguridad de independencia, esto tiene tambien directamente al mismo fin, porque la libertad y la independencia del poder pontificio está destinada á facilitar su accion benéfica y su mision esencialmente pacífica. Ahora bien, si se quiere y se sabe, en definitiva, atender á nuestras justas reivindicaciones, la primera que experimentaríamos las mayores ventajas sería la nacion que tuvo la suerte de ser escogida para sede del Papado, y que el Papado debe tan gran parte de sus glorias y sus grandezas.»

La allocucion contiene la siguiente frase: «Sin Roma y sin el poder temporal, el Papa nunca será libre é independiente.»

### NOTICIAS DE BULGARIA.

*Buchares*, 11.—La prolongada permanencia en Sofia de Mr. Biegeleben, ministro representante de Austria en Belgrado, se considera aqui como indicio evidente de una próxima combinacion que facilite el arreglo de los asuntos de Bulgaria.

Uno de los exayudantes del principe Alejandro de Battenberg, oficial austriaco, ha entrado al servicio de Bulgaria en el primer regimiento de caballeria.

El mayor Petroff está organizando con gran actividad dos cuerpos de ejército, uno en Silistria y otro en Roustchuk.

EL CUMPLEAÑOS DEL EMPERADOR GUILLERMO.

*Lisboa*, 11.—El general Carneiro saldrá en breve para Berlin con objeto de representar al rey de Portugal en las fiestas del cumpleaños del emperador Guillermo.

Con este motivo entregará á éste una magnífica espada de fabricacion portuguesa, regalo del rey don Luis.

LA CATÁSTROFE DE BELFORT.

*Paris*, 11.—Se han recibido detalles de la catástrofe de Belfort.

La voladura de la molinita se produjo en el parque de aquella plaza en ocasion en que 17 militares de la proteccion llenaban los tubos de dicha sustancia para los proyectiles de 100 kilogramos.

Eran todos soldados pertenecientes al noveno batallon de fortalezas.

De los 17 ó 18 que se hallaban alli, tres quedaron muertos en el acto.

El efecto de la explosion fué tal, que la

— 80 —

y *La Patrie*, cuyas fajas no estaban aun abiertas.

—No, no—dijo el anciano;—hoy no. Estais dispuesto, como siempre, á sacrificaros por mí, lo sé; pero no he de tener el egoismo de aceptar vuestro sacrificio. Os suplico, querido conde, que os recojais á vuestra habitacion. No estaré tranquilo hasta que estéis acostado y os suponga profundamente dormido.

—No me dormiré—respondió el joven sonriendo—sin haber llenado cerca de vos mis funciones del lector.

—¿Lo queréis absolutamente?

—Sí, absolutamente; ya veis, esta noche se han cambiado los papeles y soy yo quien pretendo obrar á mi antojo en vuestro hotel y en vuestra camara.

—Cedo, y os escucho, pero tan sólo por media hora y nada más. Las noticias principales... Los *hechos diversos* más interesantes; nada más que eso; lo restante quedará para mañana.

Roberto desdobló *La Patrie* y desempeñó concienzudamente su oficio. Mas parece que los periódicos de la tarde no se recomendaban aquel dia por su poderoso interés.

Ninguno de los dos habia encontrado la *Máscara de Hierro* ni el *Gaston Vassy*.

Al cabo de un cuarto de hora apoyó el anciano la cabeza sobre el respaldo de la silla y se durmió profundamente.

El joven bajó la voz poco á poco á fin de no despertarle con la transicion brusca desde el ruido acompasado de la lectura al silencio profundo.

— 81 —

Despues salió de puntillas sin cerrar del todo la puerta, y golpeando en el hombro al ayuda de cámara sexagenario, que habia vuelto á coger su interrumpida siesta, lo envió al anciano para que le acostase.

Además de la gran linterna de cobre ochavada, que no apagaban sino por la mañana, ardia sobre una consola del vestíbulo una lamparilla de noche, á cuyo lado se encontraba una bujía.

Roberto encendió ésta, subió la inmensa escalera, cuyos escalones pulimentados cubria una alfombra de moqueta púrpura, y llegó á uno de los pabellones del hotel por medio de un pasadizo que desembocaba en la gran galeria.

Su departamento especial ocupaba el primer piso de este pabellon, y se componia de una antecámara, un salon, un despacho y una sala-dormitorio seguida de un cuarto-tocador.

Este departamento, menos suntuoso que las piezas de la planta baja, de que hemos trazado un rápido croquis, estaba, sin embargo, ricamente amueblado, y con lujo de muy buen gusto, que remontaba á la época de la construccion del hotel.

Los tapices, los armarios y los cofres tallados, los cuadros y los objetos de arte hacian de él un verdadero Museo.

Roberto se desnudó rápidamente y se echó sobre la cama, no para dormir, sino para que el desorden de toda ella atenuase al dia siguiente que se habia acostado.

El joven permaneció más de dos horas

— 84 —

—No entreis, mi amo, os lo aconsejo.

El joven, sorprendido con esta brusca aparicion, y creyéndola un ataque, dió un salto hácia atrás, sacó el revolver dispuesto á hacer fuego, y exclamó:

—¡A un lado, ú os deshago el cráneo!

—¡Abajo esa furia!—repuso la voz;—¡es muy necio lo que estais diciendo!... ¿Desde cuando acá habla de hacer fuego á las buenas gentes que dan un aviso? ¡Palabra de honor que me estais admirando! ¿Qué diablos habeis hecho de vuestro meollo, señor Roberto?

—¿Sabeis quien soy?—murmuró el joven estupefacto.

—Algo, pichon. Qué, ¿no me conocéis en la voz? ¡Eso sí que está buenol!

—¿Quié sois?

—¡Soy Sarriol, pardiez!

— 77 —

X

Roberto se aproximó al anciano, cogió su mano temblorosa y la estrechó respetuosamente.

—Sabia—dijo—que me esperabais con extrema impaciencia; si hubiese dependido de mí, por nada del mundo hubiera prolongado mi ausencia. Cuando sepais el motivo de mi tardanza hallareis sin duda que soy menos culpable en realidad que en la apariencia. Pero hablemos, ante todo, de la señorita Enriqueta.

—Sí, sí, de mi hija—tartamudeó el anciano, en tanto que resplandecía su rostro con expresion de infinita ternura.

—He cumplido la mision que os dignásteis confiarme—prosiguió el joven.—la señorita Enriqueta y su doncella han partido para Orleans en el tren de las cinco y veinte minutos; las instalé en el departamento reservado para señoras

abeza del sargento apareció separada del tronco, y el cuerpo de un soldado quedó reducido á pequeños fragmentos.

Un gentío inmenso acudió en auxilio de las víctimas de esta catástrofe.

Atribúyese ésta á haber reventado un proyectil, dentro del cual se estaba colocando melinita sometida á una alta temperatura.

Uno de los artilleros heridos declara que vio reventar el proyectil.

Los fragmentos de éste salieron con tal fuerza, que se han encontrado algunos en los tejados de las casas de la ciudad y en el glacis de la plaza.

Han fallecido, á consecuencia de las heridas, dos soldados más, y otros se encuentran muy graves.

El número de muertos ha sido de seis y el de heridos de once.

Madrid, 11 de marzo (noche.)

Desórdenes, que hay temores de que se repetirán, se han producido en Barcelona. La Sociedad *España Industrial*, propietaria de la más importante manufactura del reino, no habiendo podido, por efecto de la crisis, repartir á sus accionistas ningún dividendo, se vio obligada á reducir los sueldos de los operarios y estos últimos habiéndose declarado en huelga hubo que apelar á buscar otros.

Los huelguistas se presentaron en masa á la hora de salida de la fábrica y atacaron á pedradas á sus sucesores: los gendarmes que acudieron en el acto fueron recibidos también á pedradas, contestando á tiros, que por fortuna no alcanzaron á nadie.

Los huelguistas ofrecieron volver é impedir que la fábrica vuelva á funcionar. Esta, está guardada por un cordón de tropa. Se dice que esta huelga es promovida por agentes extranjeros para que sea general en Barcelona.

Paris, 11 de marzo (noche.)

Telegrafían de Roma esta mañana: El tratado que liga Italia con Alemania y con Austria, no está todavía firmado. Las cláusulas sin embargo están bien determinadas; apesar de mantenerse secretas, nadie, en las esferas parlamentarias, se hace ilusiones: este tratado, es bajo el punto de vista ofensivo y defensivo. No ha sido acogido con entusiasmo.

Existe en Italia un partido muy poderoso que se inclina hacia Francia, á donde lo llevan los intereses de Italia. Desgraciadamente nuestros hombres de Estado tienen necesidad de alianzas y la Francia no ofrece en estos momentos serias garantías con motivo de la inestabilidad de su Gobierno.

Dicen de Viena con fecha 11:

El tratado de alianza con Alemania é Italia es motivo en estos momentos de todas las preocupaciones en el mundo oficial. Las cláusulas han sido aceptadas y sin embargo el Austria encuentra que su poderosa aliada la empuja con demasiada insistencia hacia los Balcanes.

La actitud reservada de Rusia ha hecho entender al Gobierno austriaco que no debe temer una intervención armada en Bulgaria por parte de Rusia. Es por la vía diplomática que el Czar quiere resolver las dificultades de la situación.

Telegrafían de Londres con fecha 11:

Se cree en las esferas diplomáticas que el tratado que será pronto firmado entre Italia, Austria y Alemania, tiene un carácter ofensivo y defensivo. Gran secreto se ha guardado por los interesados sobre las negociaciones seguidas en Roma, Viena y Berlín. Pero si hay que juzgar de él por las tendencias de los que dirigen los negocios de Italia, no se cree que esta haya ligado completamente los destinos de su país á los de Austria y Alemania.

Semejante tratado es una amenaza para la Francia, cualquiera que sean los sentimientos particulares que Italia mantenga hacia ella. El Gobierno francés se verá obligado á contener ese peligro, aumentando las fortificaciones de la frontera italiana y convirtiendo sin tardanza á Bizerta en un poderoso arsenal.

El corresponsal del *Times* en Roma busca á demostrar que todos los intereses de Italia le aconsejan de afiliarse al lado de Alemania, que nada puede solicitar de ella y cuya política esencialmente conservadora tiene por objeto mantener la tranquilidad de Europa. El corresponsal inglés añade: salvo ciertas simpatías radicales que no están en armonía con las condiciones de Italia y no tienen importancia política, el pueblo italiano no tiene simpatías por la Francia.

La Italia conoce que si la posición de arbitro supremo entre los Gobiernos europeos debe ser ocupada por una ú otra de las tres grandes potencias, Francia, Rusia ó Alemania, sus intereses pueden sufrir un irreparable ataque por parte de las dos primeras, pero que no tiene nada que temer de Alemania.

Barcelona 12 de marzo.

La situación continúa la misma en *La España Industrial*. Los huelguistas no ocultan su irritación contra los trabajadores contratados en lugar de ellos. Fuerzas de infantería y caballería continúan guardando las avenidas de la fábrica y la policía dispersa los grupos.

El alcalde ha hecho fijar un bando aconsejando la prudencia y la calma, y á la población obrera que evite todo conflicto. El gobernador civil permaneció todo el día de ayer en la fábrica.

Los obreros siguiendo sus consejos no salieron á las horas de las comidas: muchos se retiraron á las ocho de la noche y algunos durmieron en el establecimiento. Estas sensatas precauciones consiguieron evitar una colisión; pero los espíritus están tan levantados y las pasiones tan excitadas que todo hay que temerlo.

San Petersburgo, 12 marzo (noche.)

El *Nouveau Temps* anuncia que un grupo de patriotas rusos de Petersburgo acaba de enviar un sable de honor al general Boulanger.

Por un lado la hoja lleva esta inscripción en lengua francesa:

QUI VIVE? FRANCE ET BOULANGER!

En el otro lado hay una inscripción rusa cuya traducción es como sigue:

OSE! DIEU PROTEGE LES HARDIS!

Finalmente, sobre el guarda mano se lee la dedicatoria:

AU PLUS DIGN! FEVRIER 1887. LA RUSSIE.

El sable es de forma cosaca: la vaina está adornada de arabescos de oro y plata; el tahalí muy rico, es de paño de plata.

ALCANCE.

Madrid, 12 de marzo (noche.)

Hoy se ha firmado por S. M. el nombramiento de Obispo de la Habana, á favor del señor don Manuel Santander, Arcediano de la Catedral de Valladolid.

En el Consejo de Ministros de anoche se trató de las discusiones del Parlamento.

Se ha concedido regreso al capitán de ese ejército señor Díaz La Llana y al médico militar señor Fuentes Urquidí.

Hasta el 26.  
Suyo afectísimo.—X.

## VARIETADES

MADRID Á PIÉ.

(De nuestro corresponsal.)

A los frios intensos ha sucedido una temperatura agradable y las niñas se presentan en Recoletos con *toilettes* de primavera.

Hace algún tiempo que no lueve y fundándose en esto los tahoneros que rara vez llegan á ponerse de acuerdo, cuando se trata de bajar el precio del pan, han estado unánimes en la reunión que celebraron para subirlo.

Los periódicos aseguran que los fundamentos en que se apoya la carestía son puramente especiosos.

Ya verán Vds., como aun cuando sobrevenga otro diluvio, sigue el pan por las nubes para no ahogarse.

¡Ah!—También han subido las patatas.

Cualquiera alcanza ya los artículos de primera necesidad, al paso que llevan.

Tendremos que contentarnos con los de segunda.

A todo esto, continúa observándose que el pan, no obstante su aumento de precio, carece del peso que es de ley.

Los ediles de Madrid no se andan en chiquitas y todos los días caen en comiso miles de panecillos que van á surtir la cocina del pobre...

¡Qué cara pondrán los panaderos, cuando les obligan á hacer esta clase de obras de caridad!—¡Ellos que no tienen ninguna y que predicaban aquello de al prójimo contra una esquina!

Anteayer los chicos invadían las calles gritando *¡España en Filipinas!*...

Se trata de un semanario con este título

que viene á defender los intereses del Archipiélago y á armonizarlos con los de la Península.

El colega tiene razón. Para muchas gentes, hablar de Filipinas es hablar de la mar... ¿Qué país será ese? ¿Es habitable? ¿No se tratará de algunas hordas de antropófagos?

No faltará quien diga, refiriéndose á los que van al Archipiélago, aquello de *La Conquista de Madrid*:

«Vuelven con cabeza

Por casualidad.»

No hace aún muchos años que ofrecían en la Corte á una persona, no del todo ignorante, una regular posición en Isla de Negros.

—¡Hombre, no!—contestaba. Con los negros no deseo relaciones de ninguna especie. Si pudiera V. conseguir enviarme á una isla,—de morenos, pase: con esos ya transigiría mejor.

Es cierto que desde la apertura del istmo de Suez, se va haciendo luz sobre el valor real y el porvenir de nuestras hermosas posesiones de la Malasia, pero resulta de conveniencia que en Madrid haya órganos especiales que divulguen el conocimiento de cuanto atañe á Filipinas, por supuesto sin pedir reformas imprudentes ni innovaciones poco conformes con el estado social de las provincias oceánicas.

La prensa de la Península, muy ilustrada y muy competente, apenas tiene tiempo para abordar los problemas coloniales.

La política no deja vagar ni descanso al público ni á los escritores.

Es el *anfion de Europa*.

Nos gusta, aunque nos envenene.

De los periódicos y de los círculos, la política ha saltado á los teatros, donde la caricatura de tal cual personaje y las pullas contra esta ó la otra forma de Gobierno alternan con la parodia de los sucesos más culminantes de actualidad.

Los espectadores que rara vez coinciden en sus juicios, cuando se trata de una obra dramática que no se relaciona para nada con la política, claro es que se hallan en absoluta y casi individual divergencia, desde el momento en que se llevan á la escena los incidentes de la vida pública y las teorías de los partidos.

Así se explica que *El soberano de Babia* haya dado lugar en Variedades á bofetadas y protestas, teniendo que verse las señoras en la precisión de abandonar el teatro.

La que ha estado en Babia es la empresa, que no ha comprendido el chubasco que se le venía encima con la prohibición inmediata de una producción, escrita para tener un desenlace parecido al del rosario de la aurora.

*El soberano de Babia* no ha llegado á reinar más que una noche y aún esta fué tan accidentada que le costó la corona.

Para el maestro Breton, la cuaresma, que es la época de la abstinencia, se presenta siempre con los caracteres de la más copiosa abundancia.

Sus conciertos del príncipe Alfonso hacen que los domingos todo el Madrid *diletanti* se reuna en el Circo del paseo de Recoletos á oír excelente música clásica.

El domingo último, la quinta polonesa de Marqués produjo un entusiasmo inmenso, solo comparable al que también con justicia suma logró promover la pianista señorita Max.

Marqués, como vulgarmente se dice, tiene mano para componer polonesas. Si una es buena, otra es mejor y acabará por formar una colección de joyas musicales que han de sobrevivirle.

En cuanto á la señorita Max, poco hay que decir de ella.

Ejecutó admirablemente algunas piezas, con un realce de colorido y con una finura que consiguen el encanto del público.

Nota bene: Además es muy gaupa.

Y como decía un gomoso, anti-musical:

—¡Qué mujer!... A criaturas tan celestiales, viene uno á verlas, no á oírlas... Si destrozara la música, me gustaría lo mismo.

A medida que va dulcificándose la temperatura, parece que comienza el hervor de las pasiones.

En la Puerta del Sol se produjo la otra noche un escándalo mayúsculo.

Al acabarse la función del teatro Real, el último tranvía del barrio de Salamanca, se vio asaltado por la gente, antes de llegar al sitio, que, según las disposiciones de la Autoridad, es el designado para el embarque de viajeros.

El conductor se negaba á ponerse en marcha.

Los de adentro juraban y perjuran que no saldrían de allí por todo el dinero del mundo.

Gritos, reclamaciones, silbidos, de todo hubo, hasta que intervino la policía y dijo á pié á todo el mundo.

La noche era hermosa y convidaba á dar un paseo, pero también aquí hace la pereza sus estragos y hay gentes que no dan un paso sin apoderarse de un asiento en el tranvía.

Si esto sucede en invierno, calculen Vds. lo que ocurrirá en verano, cuando Madrid, en cuestión de calor, no tiene que envidiar nada á Filipinas.

Entonces los madrileños toman el tranvía, como si se tratase de una limonada, para refrescar y hacen viajes... de recreo de un extremo á otro de la población, ya que no puedan prolongarlos por razones económicas hasta Biarritz ó San Sebastián.

Mientras ocurría el alboroto en la Puerta del Sol, dos amantes andaban á bofetada y arañazo limpio, no muy lejos de aquel centro y ambos á dos ingresaban en la prevención, para restituirse al día siguiente á su domicilio y olvidarse pronto de su acaloramiento inusitado.

Se registran otros muchos incidentes trágicos y volvemos á nuestro tema antiguo.

Son los primeros granos que hace brotar la primavera.

En un círculo se hablaba de los últimos sucesos de Bulgaria.

—Es una crueldad que aquellas autoridades hayan hecho fusilar á infelices que se hallaban gravemente heridos.

—Ya, si, debieron indultarlos...

—No digo tanto. Por lo menos pudieron aguardar á que estuviesen completamente curados para realizar la ejecución.

—¡Qué disparate!...

—¡No ve V. que estando heridos de gravedad ni siquiera se habían enterado de que los fusilaban?

Histórico.

¡Oh! la guerra europea!... Hasta las doncellas de labor saben que de un momento á otro se vá á armar la gorda.

La noticia de que por las provincias de la Península andan emisarios extranjeros comprando ganado mular y caballar, produce inmensa sensación.

Las potencias europeas nos van á dejar á pié—dicen consternadas las gentes.

Buenas gangas se llevan los franceses—exclaman los gitanos, aludiendo á las ventas que han hecho.

¡Si habrá subido el pan para que se coma menos y tengamos provisiones abundantes el día en que estalle la zambra?

Los telegramas de las agencias, un día anuncian que vá á comenzar el incendio y otro día le echan un jarro de agua.

En Francia, en Alemania, en Italia, en Inglaterra, en Austria, en Rusia podrán las noticias belicosas producir sensación.

En España causan tan solo curiosidad, porque un materia de guerras, estamos ya acostumbrados.

Cuentan que un coronel francés le decía á un campesino andauz, después de algunos desastres de nuestras tropas cuando la invasión napoleónica.

—Creo que dentro de un año acabará la campaña.

—¡Jezucristo!... respondía el gañán—¡Zi está encamenzando!

¡Anda, qué zi la guerra con loz moroz ha durao zetesientos añoz!... con que vaya z merz echando *¡ierro!*...

Nuestras plazas se fortifican, por si acaso, pero lo probable es que los cintarazos se repartan por otro lado.

Seremos simples espectadores.

Un cochero, después de leer en los periódicos los conciertos que arreglan entre sí las naciones, le decía ayer á una fregona.

—¡Por qué me ha tomado usted?—contestó la jóven.—Yo no me *lío* con naide.

Con motivo de los tristes sucesos de Menton y de Niza, los periódicos festivos franceses publican algunas *novelles á la main* que no dejan de tener oportunidad.

Un gendarme detiene en París, á un obrero que con el estómago bien repleto de mosto, atraviesa la calle, describiendo grandes zig-zags.

—Seguidme—le dice el agente—puesto que habeis contravenido las leyes contra la embriaguez...

—Es falso—responde tambaleándose el obrero. Yo no estoy borracho. Lo que hay es que, como hombre prudente que no sabe lo que puede ocurrir mañana, he em-

pezado á hacer mis ensayos, para seguir el movimiento del planeta, si sobreviene un terremoto.

Madrid 10 marzo 1887.

CLAUDIO.

## CRONICA

El pliego oficial traído por el vapor-correo *Salvadora*, contiene las siguientes disposiciones:

Prorrogando por noventa días el plazo de embarco, á don Armando Alvarez Mesa, electo oficial cuarto Administrador de Hacienda pública de Cotabato.

Declarando cesante á don Antonio Micó y Muñoz, Jefe de Negociado de tercera clase, Administrador de Hacienda pública de la Laguna.

Nombrando para la plaza anterior á don Manuel Corrales.

Declarando cesante á don Carlos Rodríguez de Llano, oficial segundo Inspector de almacenes y muelles de la Aduana de esta Capital.

Nombrando en comision para la plaza anterior á don Salvador Sierra, que sirve en la Administración central de Impuestos directos.

Declarando cesante á don Celestino Fernandez Palú, oficial cuarto de la Inspección general de Hacienda.

Nombrando en su lugar á don Carlos Larader.

Dejando sin efecto el nombramiento de don Narciso Acosta para el cargo de oficial cuarto Subdelegado de H. P. de Islas Batanes.

Nombrando en su lugar á don Camilo Fernandez Gonzalez.

Idem oficial segundo de la Administración central de Impuestos directos á don Ignacio Diaz Argüelles.

Idem oficial tercero de la Administración de Hacienda pública de esta Capital, á don Enrique Puig y Font.

Creando dos plazas de oficiales terceros en la Contaduría general de Hacienda de estas Islas.

Nombrando para una de ellas, á don Joaquín Ruiz Vergara.

Idem para la otra á don Juan Herrera y Viana.

Creando en la Administración de Hacienda pública de Manila, dos plazas de oficiales terceros y una de oficial cuarto.

Nombrando oficial cuarto de dicha Administración á don Miguel Bayona.

Idem id. 3.º id. id. á don Federico Gil Ortega.

Idem id. id. id. id. á don José Gil Pastor.

Creando en la Intendencia general de Hacienda una plaza de jefe de negociado de tercera clase y una de oficial primero.

Nombrando para la primera de dichas plazas, á don Luis Seins y Echaluze.

Nombrando para la segunda á don Tomás Carabes Fernandez.

Traslado de Guerra concediendo retiro al sargento don Cayetano de Jesús de los Santos.

Idem id. al comandante don José Gallego Fernandez.

Idem id. al Carabnero Francisco San Pedro Simaque.

Idem id. al sargento Bartolomé Clemente Dolores.

Idem id. al comandante don Juan Gomez Fernandez.

Idem id. concediendo pensión á doña Eufemia Verdejo, viuda del capitán don Félix Gil.

Idem id. concediendo retiro al comandante don Daniel de la Cuadra.

Idem de Marina concediendo retiro á los escribientes primero y segundo de la Armada, don Adriano Mendoza y don Cirilo Salcedo.

Disponiendo se encargue interinamente de la Intervención de la Ordenación de Pagos del ministerio de Ultramar durante la enfermedad de don R. Franco, el oficial del mismo Departamento, don Ramon Uveda y Rojo.

Trasladando al Juzgado del distrito de Ponce (Puerto Rico) á don Santiago Barrocha.

Idem id. al de Guayama á don Enrique Babe.

Nombrando juez del distrito Sur de Santiago de Cuba á don Ramon Alvarez Soto.

Concediendo noventa días de prórroga de embarco á don Federico Bordiallo, electo presidente de Sala de la Audiencia de Cebú.

Real decreto, dejando sin efecto el nombramiento de fiscal de S. M. de la Audiencia de Cebú, á favor de don Eduardo Orduña y Muñoz.

78 —  
y no salió del andén hasta despues de la marcha del tren.

El anciano fijó la vista en el reloj de Boulle, colocado sobre la chimenea, y murmuró:

—Las diez y media.

—La señorita Enriqueta ha llegado hace rato—continuó Roberto,—y sin duda alguna dentro de dos días recibireis carta de ella dándoos noticia de la señora condesa de Nancrey.

—¡Pobre hermana mía! ¡No la volveré á ver!

—¿Quién sabe?

—Á su edad y á la mía—dijo con voz ronca,—cuando una separación data de diez años, es ya imposible reunirse nuevamente: no hemos de encontrarnos sino allá arriba, y esto no tardará mucho.

—¿Por qué pensar así? Alejad esas tristes ideas.

—No lo son para mí. ¿Puede llamarse existencia la mía? Si mi querida Enriqueta no me uniese á la vida, creed, amigo mío, que en mi oracion de esta noche pediría á Dios que me llamase mañana. Pero ya es demasiado ocuparse de mí; hablemos de vos: sabiais que esperaba noticias de la partida, y debiais estar de vuelta para comer; ¿qué os ha detenido?

—Un accidente.

—¿Os ha sucedido algo desagradable?—preguntó el anciano con interés.

—¡Por Dios que sí!

—¿Cosa grave? Espero que no.

—La cosa más necia y más vulgar.

83 —

La otra llave le sirvió para la puertecita abierta junto á la porteria, y sin despertar al portero se encontró en la calle de la Ville L'Éveque.

Era en este momento cerca de la una y media de la mañana.

Toda la noche se encuentran en los barrios opulentos cupés ruinosos, tirados por matalotes asmáticos y conducidos por cocheros soñolientos.

Estos merodeadores van al paso corto de su rocín, sin dirección fija, con esperanzas, pocas veces engañadas, de que algún vividor retardado, ó algún galante sorprendido se servirá del armatoste para volver á su domicilio y pagará la carrera generosamente.

Roberto contaba con la feliz probabilidad de encontrar uno de estos carruajes, y, en efecto, le sirvió bien la casualidad y se hizo conducir por cien sueldos á todo lo alto de una de las calles que desembocan en el boulevard de Batignolles.

Una vez allí se dirigió hacia la casa que habitaba la matrona, siguiendo todo lo largo de los muros y empuñando prudentemente su revolver, temiendo algún encuentro desagradable.

Llegó en algunos minutos á la casa, y, sin preocuparse de la viva claridad que se veía brillar por las vidrieras grasyentas de una de las ventanas del segundo piso, iba ya á aventurarse en el pasadizo oscuro, cuando una sombra informe, saliendo repentinamente de las tinieblas, se le paró delante y con voz ronca y tono misterioso le dijo:

82 —

inmóvil, apoyando el codo sobre la almohada, y fijos los ojos en el vacío, reflexionando, ó más bien soñando despierto.

Su sueño (si se nos permite suponerlo) abundaba en imágenes risueñas; la ilusión óptica á que se abandonaba era seductora, porque el fuego interior de su pensamiento iluminaba su rostro habitualmente sombrío.

Su sonrisa no ofrecía ya la expresión de burlesca amargura que le era familiar, y sus miradas brillaban.

De pronto se incorporó, murmurando casi en alta voz:

—Sí, he andado mucho camino: estoy contento de mí. Sin duda que antes de llegar al fin habré de romper ó evitar más de un obstáculo; pero lo más difícil está hecho, los cabos más peligrosos se han pasado ya. Ni mi estrella ni mi audacia me han de abandonar. Subiré siempre... subiré hasta la cumbre. Ser el dueño legítimo y único de esta morada de príncipes, será cosa grande, hermosa. Tal es mi destino.

El jóven saltó del lecho, vistióse nuevamente, puso en el bolsillo un pequeño revolver y salió de su habitación, no por el camino que había seguido para llegar á ella, sino por una escalera oculta que comunicaba con el cuarto-tocador.

Llevaba en la mano dos llaves.

La una sirvió para abrir una puerta que salía al patio. La cerradura y los goznes, dados de aceite cuidadosamente, cedieron á la primera tentativa, sin producir ningún ruido.

79 —

Poco me ha faltado para pagar con la vida una distracción momentánea. Cuando salía de la Estacion para entrar en el coche, cometí la torpeza de no preocuparme de un carruaje que venía derecho á mí al trote largo, y la lanza me cogió despidiéndome rodando á diez pasos.

—¡Oh, Dios mío!

—El choque fué rudo. Perdí el conocimiento como una mujercilla, de lo cual me avergüenzo; me condujeron á la casa del farmacéutico más próximo, que se afanó mucho por hacerme volver en mí. Parece que esto no era fácil. Por fin abrí los ojos; no tenía ninguna fractura; pero una gran debilidad, que no se ha disipado sino muy lentamente, me ha impedido volver tan pronto como deseaba. Esta es la causa de mi tardanza.

—Y yo, que con suma injusticia os acusaba de negligente! ¡Oh, si hubierais muerto! Tiemblo al pensar en el peligro que habeis corrido.

—¿Me hubierais hecho el honor de sentir mi pérdida?—dijo el jóven riendo.—¿qué más podía desear?

—Pero, al menos, ¿estais ya repuesto del todo?

—Tan completamente como si nada me hubiera sucedido.

—Debeis tener mucha necesidad de reposo.

—Os aseguro que no... y vedme ya dispuesto á leeros, como de costumbre, los diarios de la tarde.

Diciendo lo cual Roberto tomaba de encima de la mesa la *Gazette de France*

Real decreto nombrando Gobernador civil de Pangasinan a don Mariano Menendez Valdés.

Resolviendo que los profesores mercantiles, tienen aptitud legal para desempeñar destinos superiores a la última clase de la cuarta categoría.

Participando haber significado al ministerio de Estado a los señores Ortuoste, García Maldonado y Perinat, para varias condecoraciones.

Traslado de Estado participando se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica a don Antonio Izquierdo y Pozo, presidente de la Real Audiencia de Manila.

Declarando accidental el nacimiento en estas Islas de doña Sofía Sanz de Colmenares.

Considerando posesionado de su destino de juez de primera instancia del distrito de Tondo, a don Rafael Soriano.

Denegando la licencia de ocho meses que solicita don Pedro Zamora, juez de Bohol.

Trasladando al Real decreto, admitiendo al teniente general don Ignacio M. del Castillo, la dimisión de Ministro de la Guerra.

Idem del id. nombrando Ministro de la Guerra, al teniente general don Manuel Casca y Fernández.

La brillante banda de música del regimiento peninsular de Artillería, ejecutará esta tarde y noche, en el paseo de la Luneta, el programa siguiente:

- 1.º *Aida*, gran marcha.—Verdi.
- 2.º *Mme. L'Archiduc*, fantasía.—Offenbach.
- 3.º *Moraima*, capricho.—Espinoza.
- 4.º *Rapsodia húngara*, núm. 2.—Liszt.
- 5.º *La Princesa*, gavotta.—Czibulka.
- 6.º *Donna Juanita*, valse.—Suppé.

Con arreglo a lo dispuesto por S. M. la Reina Regente, según comunicación que ayer inserta la *Gaceta* cursada a la Capitanía general de estas Islas por el Excmo. Sr. Director general de Instrucción Militar, de las cien plazas de alumnos de la Academia general militar que han de cubrirse por oposición en el próximo mes de julio, se han asignado seis a los aspirantes de la Academia preparatoria de este Archipiélago, y ocho y cuatro, respectivamente, a los de Cuba y Puerto Rico.

La calzada de San Miguel ha sido arreglada desde el puente de la Quinta hasta el de Ayala, habiéndose cubierto cuidadosamente los baches y desigualdades del piso con una buena capa de grava.

Lo celebramos.

La calzada de San Miguel no ha sido visitada por el rodillo de vapor, encargándose los carruajes de ir apisonando el terreno a costa de sus ruedas y sus muelles. Lo deploramos.

Aunque a su debido tiempo se avisó por el Padre Faura la variación atmosférica que en estos días se ha sentido, la noticia no llegó a oídos de los gobernadores de Malabon y Navotas, por lo que no habiéndose podido prevenir nada, se han perdido infinidad de corrales de pesca, lo que acusa una cantidad de dinero muy considerable también.

Lamentamos la causa que ha podido motivar semejantes perjuicios.

En la sesión del Ayuntamiento celebrada anteanoche, se presentó una moción por el señor Concejal don José Clavet, a nombre de la compañía inglesa *The electric light and power limited*, para alumbrar por medio de la electricidad a Manila y sus arrabales.

La corporación acordó que se estudiara dicha propuesta por una comisión que compondrán los señores don José M. Lago, don Juan Manuel Abad, don Salvador Chofré, don Venancio Balbás y don José Clavet.

Por creerlo de interés para el público damos a continuación una idea general de la propuesta hecha por dicha Compañía.

Ofrece establecer el alumbrado eléctrico con mil lámparas incandescentes fijas de 17 bujías cada una, cien lámparas de arco de fuerza de 2.000 bujías, todas de los sistemas más perfeccionados. Dichas luces serán distribuidas en la forma que se designe y a distancia de cien yardas una de otra, las de arco, y las incandescentes a cuarenta yardas, pudiendo estas últimas colocarse en grupos de a diez lámparas, si así se deseara.

Las luces de arco estarán en postes de hierro a treinta pies de altura, y las incandescentes en postes a la altura ordinaria, siendo las lámparas reforzadas y a prueba de temporales.

La compañía pide privilegio por cuarenta años, proponiéndose terminar la instalación en un año ó menos, a contar desde la fecha de la firma del contrato.

Todos los gastos de material ó instalación que ascienden a pfs. 145.000, según los estudios hechos, serán de cuenta de la compañía debiendo abonarse por el Ayuntamiento el interés de seis por ciento anual, pudiendo además la Corporación Municipal ir amortizando el capital en la forma que más le convenga.

El Corregimiento deberá ceder un terreno a inmediaciones del río Pasig, para depósito de carbones, y cuyo terreno devolverá la Compañía cuando termine su contrato.

Se le cederán también los postes del alumbrado actual para que pueda utilizar los que reúnan las condiciones necesarias.

Si por un caso imprevisto se interrumpiese el alumbrado público en parte ó en su totalidad, la Compañía se obliga a sustituirlo por otro alumbrado provisional, para que la población no se quede a oscuras, salvo el caso de fuerza mayor.

El Municipio deberá abonar a la Compañía la cantidad de cuarenta mil pesos anuales por el servicio total del alumbrado público en Manila y arrabales, durante doce horas diarias.

Prosiguió la sesión dándose lectura de las memorias escritas por los médicos municipales, don Agustín Alfonso Maseras, don Juan Grau, don Pedro Robledo, don José Luis de Castro, don Antonio de los Reyes Borja y don Angel Soriano Roca, sobre la ectampsia, causas que la motivan, el excesivo número de niños fallecidos de esta enfermedad y medios de disminuir la mortalidad.

Se acordó remitirlas al señor Rector de la Universidad para que la Facultad de Me-

dicina se sirva emitir su informe sobre las mismas é indicar la que, a su juicio, presente medios más acertados para combatir la enfermedad referida.

Se concedieron seis meses de prórroga al privilegio concedido a don Demetrio Castellana, para el establecimiento en esta Capital de una *Agencia anunciadora*, por medio de carteles fijos, con aparatos iluminados y no iluminados.

Se ordenó la construcción de una alcantarilla transversal en la calzada de San Luis, del arrabal de la Ermita.

En el carrillo de la calle Arranque (Santa Cruz), bautizado con el título de *Teatro Manileño*, se verificará mañana juéves por la noche una variada función de *salamanca* por el joven nigromántico, profesor del arte de prestidigitar don Mariano Piñón.

En el reparto que a la vista tenemos, se leen cosas sorprendentes, pues uno de los juegos consiste en *alimentar al público*; problema cuya resolución no se alcanza con tanta facilidad, hoy que las tendencias son a favorecer más el sistema de los Succí y Merlati que el de los Gouffé y Brillat Savarin.

Seguimos leyendo y se nos escapa el cartello de entre los dedos *Copa y bola de boj, útiles para campaña!*

¡Santo Dios! Y haber estado gastando proyectiles de hierro y plomo y haberlos dejado gastar para luego demostrar ante quinientas bocas abiertas y mil ojos espantados—suponiendo que no sea tuerto ningún espectador—que con copas y bolitas de boj se podía haber hecho el gran destrozo al enemigo.

Pero cuando hay que agarrarse con titánicos esfuerzos a la silla para no caer roncando—ú cuadrado—al suelo, es ante la *lluvia de plata* ¡lluvia de plata en Filipinas! Señor Nigromántico si es V. M. capaz de semejante milagro, hace muy mal en dar espectáculos *carrilesos*; su puesto de V. M. se halla en otra parte.

Lo de la sustracción de dinero que también se anuncia, no nos llama la atención: es más, dudamos del éxito.

Desafiamos, por lo menos las nueve décimas partes de los habitantes de Manila al señor Piñón a que nos sustraiga un *chico* tan siquiera.

¡Para sustracción está el tiempo. ¡Cómo no sustraiga vales!

Se ha presentado una proposición al Corregimiento para alumbrar la Capital por medio de la electricidad.

Ya pueden entablar la discusión los *gacistas* y los *electricistas*.

Esperamos que nos iluminarán.

Dicen que de la discusión brota la luz. Lo malo será que no tengamos otra luz que la de la discusión.

Y seguiremos a oscuras. Lo del cuento.

¡Ya verá V. como no viene!

Ayer tarde salieron en el vapor *Visayas* los oficiales y la marinería que forman la dotación del cañonero *Filipinas*.

Desearnos a los viajeros un buen viaje y un pronto regreso, para tener el gusto de ir a esperarles con la alegría en el corazón, de ver realizadas las esperanzas de todos.

En París ha fallecido Mr. Jean Pierre Marbean tesorero general honorario de los inválidos de Marina y uno de los pocos que ya quedan de los tiempos del primer imperio.

Nació en Brives el año 1792 a los diecisiete entró en el ejército y presenció Waterló.

Disposiciones del Gobierno general. Se ha concedido la medalla de segunda clase del escudo al valor, al cabo del tercio de policía de Masbate y Ticao, Fabian Tumbaga, por la defensa hecha en el asalto ocurrido en el pueblo de Baleno de aquel distrito.

Han obtenido licencias para uso de armas: don Urbano Ramirez, vecino de Manila; don Luis Aguado y don Mariano Caramanzana, vecinos de Cavite; don Brigido Baquiran, vecino de Ilocos Norte; y don Matias Fuster, vecino de Dagupan.

Hé aquí la relación de los periódicos sin fajas recibidos por el último vapor-correo *Salvadora*, llegado el 18 del actual:

1 paquete de «El Barcelonés.»

1 id. de «El Eco de Castilla.»

1 id. de «El Diario de Cadiz.»

1 id. de «La Unión.»

1 id. de «El Imparcial.»

1 id. de «La Fidelity Castellana.»

1 id. de «La Correspondencia de España.»

1 id. de «La Correspondencia Militar.»

1 id. de «Diario de avisos de Zaragoza.»

2 id. de «La Infancia.»

1 id. de «El Siglo Médico.»

4 entregas de «Boletín de la Asociación mutua del Ejército y Armada.»

1 librito-Memoria leída en la Junta general de accionistas del Banco de España.

1 id. Lista de los señores accionistas.

2 id. de «Revista general de legislación y jurisprudencia.»

11 entregas de «La Semana Católica.»

20 id. de «Anales de Nra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús.»

6 id. de «El Santísimo Rosario.»

3 paquetes con periódicos varios.

2 id. con id. extranjeros.

Durante el mes de marzo próximo pasado han sido recaudados por la Administración Principal del hospital de San Juan de Dios 87 pesos, 45 céntimos y 2 octavos, total producto de las cantidades donadas al establecimiento por varios bienhechores.

Ayer tarde a las dos y media próximamente, una carromata arrastrada por un caballo, algo resabiado, que transitaba por el glacis junto al paseo de Magallanes, hubo de caer en una de las zanjas que existen en aquel punto sin que afortunadamente sufrieran lesión ninguna las tres personas que la ocupaban.

El número VIII de la importante revista de Madrid *La Ilustración Española y Americana*, recibido por el último correo contiene los siguientes grabados:

Bellas Artes. «La vuela del Mercado» cuadro de A. Felipe Roll.—Retratos de los médicos homeopáticos Excmo. Sr. D. Andrés Merino y señor don Pedro de Aróstegui.—Retrato del Sultán de Joló y su séquito.—El carnaval en París. Un baile de niños en

el teatro de la Opera, (dibujo de Luis Gimenez).—Madrid: Escalera principal del palacio de los marqueses de Viana.—Bellas Artes. «Los cortesanos del príncipe» cuadro de P. Mantegarra.—«De Roma a Ault» apuntes de viaje por H. Estévan.—«Un silojismo humorístico (Dos grabados).—Nuevo fusil alemán de repetición.

El señor Administrador de Comunicaciones, se ha servido dirigirnos una muy atenta carta, en la que nos manifiesta, que, accediendo a las indicaciones de la prensa, y colocada ya el asta de banderas en la casa que ocupan aquellas oficinas, desde ayer en adelante se anunciarán al público las llegadas de los correos y anuncios de temporales, de la manera que se expresa a continuación:

**Señales de Correos.**

Los oficiales de la Península se anunciarán por medio de una bandera triangular, con los colores nacionales.

Triángulo encarnado, los vapores-correos del extranjero.

Triángulo amarillo para los correos de China.

**Señales temporales.**

Bandera cuadrada negra para indicar temporal lejano.

Triángulo negro, temporal cuya dirección puede afectar a la localidad ó sus inmediaciones.

**Observaciones.**

Los triángulos que anuncian las llegadas de correos se izarán desde el momento en que se reciba el parte de los semáforos, de estar los vapores a la vista.

Cuando el correo sea procedente de la Península y oficial, el triángulo será sustituido por la bandera nacional, en el momento en que la correspondencia entre en la oficina.

Estas banderas podrán izarse también simultáneamente, según los casos.

Por la parte que nos toca, agradecemos infinito al señor Hermosilla la mejora que ha introducido en el servicio y que tenemos la seguridad de que será del agrado del público.

Francamente lo decimos.

El todo ó *marquesina* de lona que por el lado del puente de España, ostenta el *Café de la Marina*, no es ya ni todo, ni *marquesina*, ni nada: es un guinapo.

Y como quiera que no puede estar más a la vista de lo que está, y como está, ofende a la vista, rogamos al dueño de aquel establecimiento, (que es a quien corresponde) le *che medias sueltas y tacones*, ó mejor será que le eche otro todo.

Y conste que esto se lo decimos como amigos y porque creemos que le interesa más que a ninguna otra persona, que el *Café* presente por todas partes el mejor aspecto.

Hé aquí la clasificación y aplicaciones de que son susceptibles las aguas del manantial ferruginoso de Colasi (Camarines Norte), según resulta del análisis practicado por la Comisión de estudio de las aguas minerales de Luzon:

**Clasificación.**—Aguas frías ferruginosas bicarbonatadas.

**Indicaciones terapéuticas.**—La Comisión ignora si estas aguas han sido alguna vez empleadas en el tratamiento de las enfermedades, siendo de esperar que sus resultados sean satisfactorios, pues la abundante cantidad de ácido carbónico que contienen disuelto, facilita en gran manera la absorción del bicarbonato ferroso que las mineraliza, sirviendo a la par de correctivo disminuyendo el sabor característico de esta clase de aguas.

**Indicaciones especiales.**—Clorosis, anemia.

**Indicaciones comunes.**—Dispepsias, histerismo, neuralgias.

**Indicaciones secundarias.**—Trastornos menstruales, métritis crónica.

**Usos balnearios.**—En bebida.

**Temporada balnearia.**—De mayo a octubre.

Ayer fueron autorizadas por el Gobierno general en funciones de Administración civil, las siguientes resoluciones del aludido centro directivo:

Admitiendo la renuncia que por motivos de salud ha presentado de su cargo el médico titular interino de la provincia de Bataan, don Vicente Cavanna.

Disponiendo que el médico titular de Lepanto, don José Hidalgo y Padilla, pase a prestar sus servicios en el distrito de Antique.

Supliendo el consentimiento paterno a don José Crame para contraer matrimonio con doña Manuela García y Ageo.

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, vecino de Cavite, por el último correo de Manila, don Luis Aguado y don Mariano Caramanzana, vecinos de Cavite; don Brigido Baquiran, vecino de Ilocos Norte; y don Matias Fuster, vecino de Dagupan.

Hé aquí la relación de los periódicos sin fajas recibidos por el último vapor-correo *Salvadora*, llegado el 18 del actual:

1 paquete de «El Barcelonés.»

1 id. de «El Eco de Castilla.»

1 id. de «El Diario de Cadiz.»

1 id. de «La Unión.»

1 id. de «El Imparcial.»

1 id. de «La Fidelity Castellana.»

1 id. de «La Correspondencia de España.»

1 id. de «La Correspondencia Militar.»

1 id. de «Diario de avisos de Zaragoza.»

2 id. de «La Infancia.»

1 id. de «El Siglo Médico.»

4 entregas de «Boletín de la Asociación mutua del Ejército y Armada.»

1 librito-Memoria leída en la Junta general de accionistas del Banco de España.

1 id. Lista de los señores accionistas.

2 id. de «Revista general de legislación y jurisprudencia.»

11 entregas de «La Semana Católica.»

20 id. de «Anales de Nra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús.»

6 id. de «El Santísimo Rosario.»

3 paquetes con periódicos varios.

2 id. con id. extranjeros.

de las llamas, a una gran máquina de pilar arroz que había en ella.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales, y pudieron salvarse grandes cantidades de palay que se guardaban dentro de la misma: en cuanto a la causa originaria del siniestro, se cree ha sido intencional.

Por el correo llegado anteayer, hemos tenido el gusto de recibir el número primero, de un nuevo colega de la Península, titulado *España en Filipinas*, revista de intereses generales, que se publicará en los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes.

Le devolvemos la visita.

Debido a pequeñas dificultades de última hora, no se inaugurará hoy, según se nos dice, la línea del tranvía á Sampaloc.

Probablemente, vencidas aquellas, tendrá lugar mañana la inauguración, empezando luego los trabajos para la línea de San Miguel.

**Noticias militares:**

Se ha dispuesto, cese del cargo de comandante militar de las Islas Batanes, el teniente del arma de infantería don Enrique Mendoza.

Se ha concedido al comandante, segundo jefe del cuerpo de Carabineros, don José Cañizares, ser reconocido facultativamente conforme lo tenía solicitado.

Se ha concedido regreso a la Península por cumplidos de país, al capitán del segundo tercio de la Guardia civil don Vicente Rico Ajo.

Han sido pasaportados para la Península por cumplidos de país, el capitán don Manuel Querol y el teniente don Fernando Anrich, ambos del arma de infantería.

Ha sido destinado al tercer tercio de la Guardia civil el teniente del regimiento de infantería *Visayas* núm. 5, don Luis Castellanos Arrivaga.

Se ha concedido anticipo de regreso a la Península por cumplido de país, al alférez del arma de infantería agregado en artillería, don Angel Sequera Lopez.

Se ha concedido anticipo de regreso a la Península por cumplido de país del teniente del segundo tercio de la Guardia civil, don Pedro Taboada.

Se han concedido dos meses de licencia y se ha destinado al Cuadro, al teniente del regimiento de *Visayas* núm. 5, don Rafael Lagos.

Ha sido destinado a la Comandancia de Ingenieros de Manila, el celador de tercera don Vicente Marin, y a la de Pollok el de la misma clase, don García Zoya.

Se ha concedido anticipo de regreso a la Península, por cumplido de país, a los capitanes de infantería don Antonio Martínez Rubio y don Francisco Iboleon.

Se ha expedido pasaporte para la Península, por cumplido de país, a los capitanes de infantería, don Luis Gonzalez, don Miguel Escalles y don Francisco Lorenzo Moran.

Relacion de las cartas detenidas en la Administración Central de Correos, por insuficiente franqueo.

Don Dionisio Lavin, Ilocos Sur (Vigan) 2 4/8; don Antonio Bona, Id. Candon, 2 4/8; don Claudio Cabo, Manila, Id., 2 4/8.

En el vapor *Saigon*, llegado ayer del puerto de su nombre, vinieron de pasajeros: Dr. don Trinidad H. Pardo de Tavera; doña Carmen Barredo, con su nieta doña Concepción Cembrano; don Julio Gassin; don Arturo Carredo, y un criado chino.

En el *Visayas*, que salió ayer tarde para Hong-kong y Emuy; don Joaquin Anglada, teniente de navío; don José Ripoll y Sanchez, ingeniero primero; don Cenon Garcia y Careva, alférez de navío; don Waldo Aranda, contador de fragata; don Cristóbal Guerrero Ruiz, primer maquinista de la armada; don Aureliano Guerrero, segundo médico de la armada; don Gerónimo Pozuelo y Teruel, segundo maquinista de la armada; don Adolfo Garcia Ramirez, tercer id.; don José Gonzalez, cuarto idem; don Manuel Rojas, ayudante de máquina; don Guillermo Torres, tercer practicante; tres contramaestres, un carpintero-calafate, 16 cabos de mar, 22 marineros y 16 fogoneros.

**El perfume universal.**—Es bajo este halagüeño nombre el que se conoce hoy en todas partes, y especialmente en el mundo elegante, la deliciosa y afamada Agua Florida de Murray etc. Lanman, extracto de los jardines encantados del Tropic; esencia imperecedera que deja en torno algo como un recuerdo de pincel y de felicidad realizada. En el baño es salud; en el tocador placer, y en el pañuelo distinción. Solo es legítima la fabricada por Lanman etc. Kemp, New-York.

**CÓDIGO PENAL.**

APLICADO A LAS ISLAS FILIPINAS.

EDICION OFICIAL.

Se han recibido algunos ejemplares.

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

**OFICIAL**

**SECCION RELIGIOSA**

MIERCOLES.—Stos. Sulpicio, Cesáreo y Severiano mrs.; Teodoro y Marcelino obs. cfs.—Sta. Inés de Monte-Policiano, virgen.

J. P. en las iglesias de PP. Dominicos.

JUEVES.—Santos Anselmo ob., cf. y dr.; Simeon, Ananias, Silvio y Vidal, ms.—Sta. Alejandra, m

**MILITAR**

Servicio de la plaza para el día 20 de abril de 1887.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el señor Coronel don Isidro Gutierrez.

De imaginaria, el señor teniente coronel don Alejandro Rojas.

Hospital y provisiones, Artillería.—Quinto capitán, Paseo de enfermos, núm. 7.—Reconocimiento de zafate, Artillería.—Música en la Luneta, Artillería.

De órden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar interino. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

Por el vapor inglés *Diamante*, que tiene anunciada su salida de este puerto para el día de Hong-kong el día 21 del actual a las cuatro de su tarde, esta Administración general remitirá la correspondencia que se de-

posite para las Islas Carolinas, hasta las dos de la misma, cuya correspondencia será conducida a Yap por el bergantín americano *Siron* que se encuentra en el último citado puerto.—Manila 19 de abril de 1887.—P. O., J. Perez Marin.

**REGISTRO**

DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 19 DE ABRIL DE 1887.

LUGAR	NOMBRE	TEMPERATURA		HUMEDAD RELATIVA	VIENTO	DIRECCION	FUERZA	NUBES	VISIBILIDAD	OTROS
		ALTA	BAJA							
Manila	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
San Miguel	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Nota 1.º En la fuerza del viento 0=Calma, 12=Huracán; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa a aquellos de los extremos.

2.º En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

Estado del tiempo probable hasta medio día del 20; Barómetros subiendo con regularidad; vientos frescos en el mar de China, aquí vientos bonancibles ó frescos.

**MERCANTIL**

**ADUANA.**

IMPORTACION del día 19 de abril de 1887.

V. ISLA DE PANAY DE LIVERPOOL.

Sres. *Springli* y comp.—10 cajas, 2400 sombreros de feltro.

Don Juan Muñoz.—1 fardo, 24 esteras de bonete y cáñamo; 2 cajas, 5 lámparas de cristal, hierro y metal con sus accesorios; 1 id., 41 reflectores de idem azogado; y lata con sus accesorios, 1 idem, 516 tubos de plomo con pintura al óleo; 3 id., 363 kilogramos cristal labrado en varias piezas.

Don Felix Ullmann y comp.—2 cajas, 294 sombreros de feltro; 21 fardos 3276 kilos, papel para imprimir.

Sres. C. *Fressell* y comp.—10 cajas, 80 litros Rom;

